

**GUILLERMO VALLS ESPONDA OCUPARÁ EL PUESTO POR DOS AÑOS**

TFJA elige a nuevo presidente; llevará casos como Segalmex

Temas. El Tribunal se deberá pronunciar en posibles actos de corrupción de obras insignia de la actual administración, como el Tren Maya

JORGE X. LÓPEZ

En primera ronda y con nueve votos de 15, el magistrado Guillermo Valls Esponda fue elegido por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para ocupar la presidencia en el periodo 2023-2025.

Algunos de los asuntos sobre los que el TFJA se deberá pronunciar son juicios promovidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que alcanzan varios cientos de millones de pesos, además de que tiene entre sus casos el desvío multimillonario de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por más de 11 mil millones de pesos.

También han llegado a su ámbito asuntos de corrupción en la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, además de irregularidades en programas prioritarios del Gobierno federal como la Pensión de Adultos Mayores, la Escuela es Nuestra y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Junto con Valls Esponda presentaron sus candidaturas a la presidencia del Tribunal, en la primera sesión del año, los magistrados Luz María Aguilar Domínguez y Julián Alfonso Olivares Ugalde, quienes obtuvieron cuatro y dos votos respectivamente.

La renovación de la presidencia de este tribunal cobró relevancia luego de que el 3 de noviembre de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviara a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a su Ley Orgánica.

Esta, en opinión de legisladores de oposición, expertos y académicos, vulnera la autonomía de la institución y la debilita en su funcionamiento, y que fue aprobada por los



ELECCIÓN. El magistrado Valls Esponda fue elegido por nueve votos a favor, por encima de Luz María Aguilar Domínguez y Julián Alfonso Olivares Ugalde.

diputados. Actualmente está en el Senado para su revisión, dictaminación y votación, proceso que podrá iniciar el 1 de febrero con el arranque del periodo legislativo.

La reforma fue criticada por considerarse “un traje a la medida” para que llegara la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco, de la tercera sección, quien está imposibilitada para presidir el TFJA, según su todavía vigente ley orgánica.

Al exponer su plan de trabajo, Valls Esponda señaló que los objetivos se enfocan en la autonomía jurisdiccional y presupuestal del Tribunal; la evolución del juicio en línea; la reducción del rezago; la actualización de la imagen de la institución; la creación de salas y nombramientos de magistraturas, así como en la mejora de los sistemas de vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional.

“Para lograr la concreción y desarrollo de tales objetivos es necesario brindar una justicia en constante búsqueda de efectividad, cercana a las necesidades de los justiciables y de su personal, incluyendo en las resoluciones un lenguaje ciudadano, renovando en todo momento la eficiencia de sus procesos mediante el uso de tecnología y la implemen-

PERFIL

GUILLERMO VALLS ESPONDA

Presidente del TFJA

- Abogado por la Universidad Iberoamericana, maestro en Derecho por la Boston University School of Law y candidato a doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Se desempeñó como coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías en la extinta Procuraduría General de la República.
- Fue titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública.
- Se desempeñó como presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del TFJA.

tación de procesos estandarizados y automatizados en las áreas que lo requiera”, declaró.

Valls Esponda presentó un plan de trabajo de ocho puntos en el que destacó el empleo de tecnologías de información y comunicación, ya que, dijo, con la puesta en marcha

del juicio en línea versión dos, el TFJA dio un paso adelante en la implementación de nuevas tecnologías para el acceso a la justicia.

El funcionario también propuso una distribución eficiente de las cargas de trabajo en las salas regionales para garantizar la eficiencia en la impartición de justicia administrativa.

Además, se pronunció por establecer políticas que ayuden a disminuir el estrés laboral, privilegiando instrumentos de inteligencia emocional adecuados para afrontar las cargas de trabajo y las consecuencias que ésta ocasiona en la vida cotidiana de las personas servidoras públicas del Tribunal.

“En síntesis se busca velar por una distribución equitativa de las cargas de trabajo en las salas regionales y atender a las personas servidoras públicas de forma integral en cuanto a las necesidades que deberán de ser cubiertas para velar por una justicia pronta y expedita”, señaló.

También dijo que buscará acelerar el desahogo procesal de los asuntos en trámite y constituir estrategias enfocadas a acelerar la resolución de los asuntos, “por lo que es necesario conocer y analizar detalladamente el rezago existente”.